



los epibio' para enter efecto; Y a el Señor Alcalde segun
 de constitucional D.^{no} Santiago Lopez Loya, que lo hizo igual
 mente y en el modo prebenido en el anterior acuerdo,
 el Expediente en q. aparecen las actas de aquella Jun-
 ta, y en la celebrada en veinte y cinco de Setiembre
 ante proprio el acuerdo q. queda fixado; firmando
 ambos a los efectos conguiente. Y cumpliendo con
 lo mandado pongo la presente que firmo en esta
 Villa de Caravaca a veinte y uno de Octubre de mil
 ochocientos quarenta = Cum = e = ras = lugar = 1 = 1 =
 cla = 1 = Intuelin = de Sevilla, de Cordina, de Cordoba de
 Corcega, de Murcia = en = Vale

Manuel Lopez Loya